



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre de la universidad: Universidad del Sureste, (UDS), Mi Universidad

Nombre del Alumno: Adriana Zohemy Roblero Ramírez

Nombre del tema: Bioética en la enfermería

Parcial: Segundo parcial

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura de enfermería

Cuatrimestre: Segundo cuatrimestre, grupo "A"

Fecha de entrega: 18/02/2023

BIOÉTICA EN LA ENFERMERÍA

PROFESIÓN



¿Qué es?
Actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado

Artículos que lo protegen

Artículos 5

Síntesis

- Protege el derecho de cualquier persona a la libertad de trabajo y elegir la profesión que mas le guste.
- Cada profesión va a ser ejercida por la moral y la leyes.
- La profesión será decisión propia y nunca por obligación.
- Únicamente será prohibido si afecta a terceras personas o sea en contra de la ley.

Artículo 123

Síntesis

Habla de reglas y normas que deberán ejercerlas legalmente para defender un trabajo digno

Apartado A

- Rige los derechos que tienen los trabajadores.
- Regular la relación de los trabajadores u obreros con los patrones o jefes.

Apartado B

- Habla de la regulación de los derechos de trabajadores de los del estado con los de nivel nacional

DEONTOLOGÍA



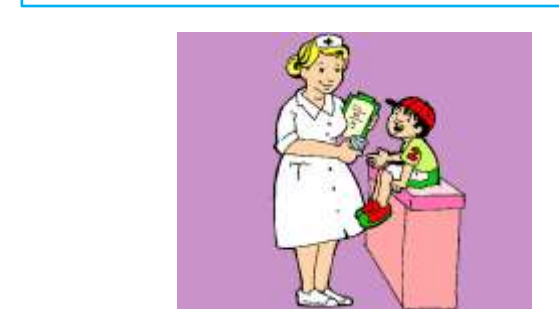
¿Qué es?
Es el conjunto de principios y reglas que han de guiar una conducta profesional.

Código deontológico

¿Qué es?

Conjunto de normas que se aplican a un colectivo de profesionales y que hace las veces de un prontuario (conjunto de reglas) morales.

LA ENFERMERÍA COMO PROFESIÓN



¿Qué es?
La enfermería es una profesión moralmente responsable, es una profesión con sentido humanístico, lo cual la diferencia de las otras profesiones. En el currículo de formación, la enfermería se considera como el eje rector del aspecto ético-humanista en los cuidados de la salud de las personas.

Práctica de enfermería

Involucra una relación entre la enfermera y el paciente, la cual es necesaria para promover, prevenir, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento

CÓDIGOS DE ÉTICA EN LA ENFERMERÍA



¿Qué es?
Es un documento que establece en forma clara los principios morales, deberes y obligaciones que guían el buen desempeño profesional.

DERECHOS DEL PACIENTE



Paciente
¿Qué es?
Es toda persona o usuario que requiera y obtenga los servicios de salud que presten los sectores público, social y privado.

Carta de los derechos generales de las y los px

¿Qué es?

Decálogo que integra criterios de atención médica segura de calidad, que deben cumplir los prestadores de los servicios de salud a los usuarios de los servicios de salud.

Criterios

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre su atención.
5. Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facultades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencia.
9. Contar con un expediente clínico.
10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida.

¿Quién los protege?

CONAMED COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

Finalidad

Que los usuarios de los servicios de salud puedan presentar una queja por probables actos u omisiones derivados de la prestación de los servicios médicos y tanto el paciente como el prestador de servicio de salud quieran resolverla de manera pacífica, mediante acuerdos conciliatorios y el arbitraje.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA ENFERMERÍA



Paciente

Responsabilidad legal

¿Qué es?

La responsabilidad legal señala quién debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación, es decir, si alguien comete un acto ilícito, será responsable del daño y deberá pagar por él.

Responsabilidad civil

¿Qué es?

La responsabilidad civil es la obligación de indemnizar los daños y perjuicios causados por un hecho ilícito o por un riesgo creado

RESPECTO A LA INTIMIDAD Y SECRETO PROFESIONAL

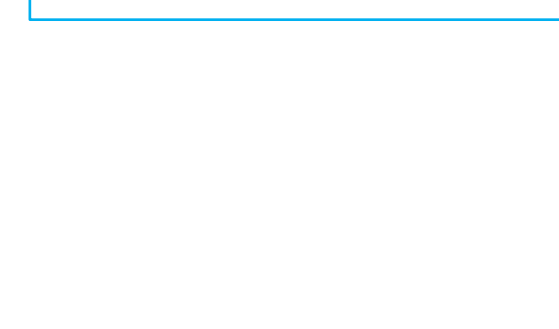


¿Qué es?
Es un criterio único para cada individuo, incluyendo factores como la educación, edad, sexo, etnia, religión, etc. Es lo mas íntimo y reservado de una persona o de un grupo o familia.

Aspectos

1. La confidencialidad o protección de los datos relativos a la salud del paciente.
2. La protección de la intimidad personal que tiene su punto de partida en la intimidad corporal y llega a la del constructo de los valores y creencias.

LA PARTICIPACIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CONSENTIMIENTO INFORMADO



Presupuestos fundamentales de carácter técnico

1. La enfermería, participa en todas las fases de preparaciones de procedimientos médico quirúrgicos, empleando a su vez, algunas técnicas invasivas (colocación de catéteres, administración de medicación que puede alterar el estado general, etc.
2. La enfermería colabora en todas la técnicas invasivas, tanto en diagnosis, como en terapias correctoras, intervenciones quirúrgicas, anestesia, etc.
3. La enfermería, asume un papel importante en el control del paciente en el pos actuaciones de normal y alta tecnología, en el bienestar y en el confort del enfermo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO



¿Qué es?
El consentimiento informado no es un documento, es un proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el px, consolidado en un documento. Entonces es la conformidad expresa de una persona, manifestando por escritos para la realización de un diagnóstico o tratamiento de salud.

Requisitos del consentimiento informado

Nombre de la institución, razón social, título del documento, lugar y fecha, acto autorizado, señalamiento de los riesgos, nombre y firma de la persona que otorga la autorización, nombre de quien realizara el acto.

Derecho y obligaciones del consentimiento informado

Derecho a la información

La información brindada al paciente debe ser clara, veraz, suficiente, oportuna acerca de todo lo relativo al proceso de atención, principalmente el dx, tx y px del padecimiento. El proceso incluye comprobar si el paciente ha entendido la información, propiciar que realice preguntas, dar respuesta a estos y asesorar en caso de que sea solicitado.

Libertad de elección

Después de informar, el paciente tiene la posibilidad de otorgar o no el consentimiento, para que se lleven a cabo los procedimientos.

PRINCIPIOS DEL ACTO MEDICO



Función
Sirven como guía o reglas para la acción pero a menudo entran en conflicto y cada uno de ellos puede ser ponderado de diversas formas según el contexto de referencia

Principios aplicados en la ética biomédica

1. Respeto por la Autonomía
2. Beneficencia.
3. No Maleficencia.
4. Justicia

BIBLIOGRAFÍA

Universidad del sureste.2023.Antología de bioética.PDF.

[560023c1055a061af505119485236c75-LC-LEN203 BIOETICA.pdf](https://560023c1055a061af505119485236c75-LC-LEN203.BIOETICA.pdf)
(plataformaeducativauds.com.mx)

